

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/01/2022 - 09:16:01

Recibo No. H000069369, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 776hXynAE9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2022.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CEPS ENGINEERING SAS

Nit : 900363536-8

Domicilio: Palermo

MATRÍCULA

Matrícula No: 208906

Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 16 de junio de 2010

Último año renovado: 2021

Fecha de renovación: 08 de marzo de 2021

Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Carrera 7 no. 5 - 55 - Zona industrial

Municipio : Palermo

Correo electrónico : nohoraolivares@ceps.com.co

Teléfono comercial 1 : 3174335955

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Carrera 7 no. 5 - 55 - Zona industrial

Municipio : Palermo

Correo electrónico de notificación : administracion@ceps.com.co

Teléfono para notificación 1 : 3173715314

Teléfono notificación 2 : 3174335955

Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 08 de junio de 2010 de la Asamblea Constitutiva de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2010, con el No. 27668 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CEPS ENGINEERING SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 23 de enero de 2012 de la Asamblea De Accionistas de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2012, con el No. 31834 del Libro IX, se reforma parcial de estatutos (artículo 3: Cambio de domicilio de neiva a palermo)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/01/2022 - 09:16:01
Recibo No. H000069369, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 776hXynAE9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2022.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: la sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de las siguientes actividades: 1. Perforación y servicios a pozos de petróleo, gas y agua, con equipos propios o alquilados, bombeo de fluidos a pozos de petróleo y limpieza de oleoductos, con bombas triplex de 1000 presiones hasta 10. 000 psi. 2. Alquiler de frack tank o tanques escuadra 3. Suministro de personal de ingeniería, company man e interventorías, técnicos para operaciones de pesca, de work over y asesoramiento en sistemas de gestión ISO 9000, 14000 y ohsas 18000. 4. Producción, renta y venta unidades de filtración para crudo, agua, salmuera, líquidos químicos y petroquímicos, mezcla de lodos y salmueras para el control de pozos, herramientas de control de pozos, herramientas para el manejo de tuberías desde 1 = hasta 7, stripper hidráulico para manejo de varilla hueca. 6. Alquiler de bombas desarenadoras y extractoras de sólidos. 7. Fabricación y pruebas de anclajes, elaboración de planos y ubicación de anclajes con GPS (coordenadas),. 8. Fabricación diseño y reconstrucción de roscas en tuberías de producción y revestimientos, pruebas hidrostáticas, trabajos con máquinas y herramientas como tornos, fresas, taladros. 9. Renta de cassetas, unidades sanitarias portables, bombas de trasiego, lámparas horizontales e iluminación de campos. 10. Alquiler de camionetas y transporte pesado. 11. Obras y estudios de factibilidad, proyectos, montajes, construcciones, interventorías, consultorías. 12. Asistencia técnica, revisiones, operaciones. 13. Mantenimiento preventivo o correctivo. 14. Diagnósticos, levantamiento topográfico y geodósico. 15. Tendida y recogida de tuberías roscadas y soldadas, soldadura y recogida de tuberías roscadas y soldadas, soldadura API Y ASME, movimientos de tierras. 16. Servicios de transporte, privado en la modalidad de pasajeros y carga pesada y liviana. 17. Prestación de servicios técnicos para la preparación de personal en áreas de ecología, prevención, control y saneamiento de contaminación ambiental tanto urbano como rural. 18. Suministro de cualquier tipo de bienes y servicios para la industria petrolera, química, eléctrica, electrónica, mecánica, obras civiles y similares y cuadrilla de personal para trabajos varios. 19. Alquiler de instalaciones industriales, petroquímicas, eléctricas, electrónicas, químicas, de maquinarias especiales y de bienes raíces urbanos y rurales. 20. Alquiler de toda clase de vehículos para carga y pasajeros y de maquinaria pesada y liviana de todas las características para la industria petrolera, química, eléctrica, electrónica, mecánica y herramientas en general. 21. Desarrollo de software, renta de equipos electrónicos, diseño de páginas web. 22. Compra y venta de remanentes y remates industriales. 23. Importar y exportar maquinaria industrial para la actividad e industria petrolera. En desarrollo del objeto social antes citado, la sociedad podrá: 1. Celebrar toda clase de contratos civiles, comerciales, administrativos y privados, con personas naturales y jurídicas de cualquier naturaleza, nacionales o extranjeras, con entidades del orden territorial. 2. Adquirir, enajenar, grabar derechos sobre la propiedad intelectual. 3. Adquirir, enajenar, grabar, administrar y dar en arriendo toda clase de bienes muebles e inmuebles. 4. Girar, aceptar, endosar, cobrar, pignorar, ceder y negociar en general títulos valores y cualquier otra clase de títulos. 5. Formar uniones temporales, consorcios, como también hacer parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de la empresa social o que sean de conveniencia general para los asociados o absorber tales empresas, o igualmente representarlas o agenciarlas. 6. Transformarse en otro tipo de sociedad, o fusionarse con otra u otras sociedades de cualquier tipo legal. 7. En general celebrar y ejecutar todos los actos o contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores y los que se relacionen con

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/01/2022 - 09:16:01

Recibo No. H000069369, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 776hXynAE9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2022.

la existencia y el funcionamiento de la empresa y los demás que sean conducentes al logro de los fines sociales de la empresa CEPS ENGINEERING SAS. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividades similares, conexas complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 800.000.000,00
No. Acciones	16.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 800.000.000,00
No. Acciones	16.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 800.000.000,00
No. Acciones	16.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000,00

Por Certificación de capital del 23 de diciembre de 2020 de la Revisor Fiscal de Palermo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2021, con el No. 59377 del Libro IX, se decretó Se aumenta el capital suscrito y pagado a \$800.000.000 Millones de pesos.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Gerente.- el uso de la razón social de la compañía y su representación legal y administrativa estarán a cargo de un gerente con su respectivo suplente, quien remplazara al gerente en sus faltas absolutas, temporales o accidentales con las mismas facultades y atribuciones de este, designados por la junta de socios. En el gerente delegan los socios la personería de la empresa y su administración con las más amplias facultades dispositivas y administrativas. Las funciones del gerente terminaran en caso de dimisión o revocación por parte de la Asamblea General de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el gerente sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el gerente sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del gerente, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la Ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. Toda remuneración a que tuviere derecho el gerente de la sociedad, deberá ser aprobada por la Asamblea General de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del gerente.- la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el gerente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/01/2022 - 09:16:01
Recibo No. H000069369, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 776hXynAE9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2022.

naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el gerente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y al funcionamiento de la sociedad. El gerente se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el gerente. Le está prohibido al gerente y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 08 de junio de 2010 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2010 con el No. 27668 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	IVAN JOYA ALVAREZ	C.C. No. 19.374.331
SUPLENTE	NOHORA ISABEL OLIVARES RODRIGUEZ	C.C. No. 51.601.548

REVISORES FISCALES

Por Acta No. ____005 del 15 de diciembre de 2015 de la Asamblea Extr. De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 2015 con el No. 43268 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	RAMIRO GAMBOA SUAREZ	C.C. No. 83.056.327	35253-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 7 del 24 de junio de 2016 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	45306 del 14 de julio de 2016 del libro IX
*) Acta No. 32 del 22 de diciembre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	58840 del 23 de diciembre de 2020 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA,



Cámara de Comercio
del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/01/2022 - 09:16:01

Recibo No. H000069369, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 776hXynAE9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2022.

los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N7730

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2,796,363,814

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : N7730.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/01/2022 - 09:16:01
Recibo No. H000069369, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 776hXynAE9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2022.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Natalia'.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
